



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14282

29/06/2017

40772

AUTOR/A: FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS); ALCONCHEL GONZAGA, Miriam (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, cabe informar que se ha editado el “Informe sobre la Atención al Parto y Nacimiento en el SNS”.

http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/InformeFinalEAPN_revision8marzo2015.pdf

Por otra parte, a través de las Convocatorias de Buenas Prácticas (BBPP) en el Sistema Nacional de Salud (SNS), mediante la metodología común para el SNS, se han recogido ejemplos de BBPP en las diferentes líneas estratégicas en materia de Salud Reproductiva en el SNS que, a través de su análisis descriptivo, pueden considerarse también como otro indicador más de la implantación de la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) de cara a su evaluación, respecto al bloque de Salud Reproductiva y en concreto sobre la Atención al Parto y Nacimiento en el SNS (EAPN).

Se han producido con más frecuencia las reuniones de los Comités de Evaluación y Seguimiento del bloque de Salud Reproductiva, con una media de 2 reuniones anuales, aunque en el seno de dichos Comités se han creado diferentes grupos de trabajo que han sido los generadores del desarrollo coordinado de la implantación de la Estrategia, a través de sus representantes autonómicos con el apoyo de personas expertas, sociedades científicas y profesionales y asociaciones de mujeres (participación en la elaboración y desarrollo de guías de práctica clínica en torno a la lactancia materna, plan de parto y nacimiento, Unidades de Cuidados Intensivos pediátricas, Estándares y recomendaciones en Unidades neonatales, etc.).

http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/e02_t04.htm

Cabe indicar que a través de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, se han integrado funcionalmente varios observatorios del ámbito sanitario, entre ellos el Observatorio de Salud de la Mujer.

En la actualidad, el personal funcionario (técnico y administrativo) proveniente del equipo del Observatorio de Salud de la Mujer, desempeña sus labores en la Dirección General



de Salud Pública Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sus actividades se centran en la inclusión de la perspectiva de Género en las Estrategias del Sistema Nacional de Salud (análisis de situación, diseño y evaluación), la coordinación de la Metodología Común de Buenas Prácticas en el SNS (uno de cuyos 14 criterios de evaluación de las candidaturas presentadas, es la valoración que se hace del enfoque de género) y la coordinación y gestión de la secretaría técnica de la Comisión del Consejo Interterritorial del SNS contra la Violencia de Género y sus grupos de trabajo técnicos así como en el apoyo internacional en materia de Estrategias de Salud.

Asimismo, cabe señalar que en el año 2012 se inició el pilotaje de la Metodología Común del SNS para la identificación, recogida y difusión de Buenas Prácticas (BBPP) en el SNS, y desde entonces se han realizado 5 convocatorias periódicas (2012, 2013, 2014, 2015 y 2017, esta última en fase de recogida de candidaturas en la actualidad) en las que se han catalogado un total de 225 Buenas Prácticas en diferentes Estrategias del SNS.

<http://www.msps.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/BBPP.htm>

No obstante, respecto a Salud Reproductiva, cabe resaltar que se han hecho sendas convocatorias en los años 2014 y 2015, habiéndose catalogado un total de 92 BBPP.

Madrid, 17 de octubre de 2017

